

Criterio de Evaluación a Proveedores de CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL S.L.

Los proveedores que suministren materiales o presten servicios para **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL S.L.** deberán ser homologados por alguno de los siguientes métodos:

Por histórico

Consideraremos aprobados por histórico a aquellos proveedores que han suministrado productos o servicios con anterioridad a la implantación de la Rev. 0 del presente procedimiento

Por certificación

Consideraremos aprobados a aquellos proveedores que realicen los tres primeros suministros de forma conforme en cuanto a los criterios de aceptación: plazo de entrega, calidad del producto suministrado, precio.

Por referencias

Consideraremos aprobados a aquellos proveedores que demuestren haber proporcionado correctamente al menos 1 producto o servicio similar a los requeridos por CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL S.L. Personal de compras solicita, al proveedor o a terceras partes, informes de terceras partes que demuestren haber proporcionado correctamente productos o servicios similares a los requeridos por CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL S.L..

Si los informes de terceras partes demuestran el correcto suministro de los productos o servicios, el responsable de compras archiva el informe en el registro de evaluación de proveedores. Si no demuestra el correcto suministro se le considera "no aprobado". Los proveedores aprobados por referencias son aprobados para todos los productos o servicios del mismo tipo.